

77100



77100

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Luis NUBIOLA VILUMARA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Balmes 177

por:

"REMOLQUE PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene como objeto un remolque perfeccionado cuya novedad la constituye su estructura totalmente tubular, con arriostros convenientemente dirigidos para la más completa absorción de los esfuerzos flectores que actúan sobre el bastidor principal.

5.

Tal disposición, fruto de los pertinentes cálculos y experiencias, da lugar, comparativamente a todos los bastidores de remolques conocidos hasta la fecha, a una notable reducción de peso, con la consiguiente economía de materiales, sin merma alguna de la resistencia exigida en cada caso, supeditada al peso

10.



y características de la carga u objetos a transportar.

- El conjunto del bastidor, constituido por tubos unidos entre sí, queda suspendido, con notable elasticidad lograda a través de amortiguadores convenientes, sobre dos o más ruedas independientes una de otra, provistas de neumáticos y conjugadas con sus respectivos ejes mediante sendos rodamientos a bolas o a rodillos que coadyuvan, con los amortiguadores indicados, a la consecución de una gran suavidad de suspensión, soslayando inconvenientes reacciones de la carga u objetos transportados y la consiguiente fatiga o deterioro de los mismos.
- 5.
- 10.

El conjunto del nuevo remolque perfeccionado se completa con un dispositivo de enganche al vehículo motor, y con un caballete plegable para apoyo de su parte delantera cuando quede desenganchado del citado vehículo.

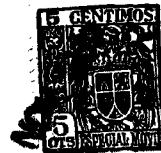
- 15.
- Las particularidades sucintamente indicadas como características del objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad pueden apreciarse con mayor detalle mediante la descripción de una forma preferida de realización que, a título de ejemplo sin carácter limitativo, se informa a continuación referida a una hoja de dibujos que se acompaña adjunta y en los que:
- 20.

La Fig. 1 muestra una vista del alzado de la parte posterior del nuevo remolque perfeccionado.

- La Fig. 2 representa una vista en planta del mismo remolque, que se corresponde con la de la Fig. 1 por mútua proyección ortogonal normal.
- 25.

La Fig. 3 corresponde al alzado lateral del mismo objeto representado en las Figs. 1 y 2.

- La realización representada a sólo título de ejemplo en la hoja de dibujos que se acompaña adjunta consiste en una estructura formada por tubos de distinto diámetro e integrada por
- 30.



- un marco principal (1) que forma dos lados paralelos (2) en el espacio en que se comprende el rodaje del remolque, y deriva en otros dos lados (3) que convergen hacia un punto axil del bastidor (1) y en el que se unen debajo de una pletina (4), que se halla conjugada con una brida (5), provista de sendos orificios (6), destinados a recibir el dispositivo de enganche que corresponda en cada caso, así como el caballete de apoyo del remolque cuando éste figure desenganchado de su vehículo motor, figurando asimismo unido en el punto de convergencia de las dos ramas (3), otro tubo (7) que, análogamente a los dos lados citados del marco principal, aunque en sentido vertical, presenta un tramo en pendiente (8), al que sigue el tramo (9) que discurre paralelamente al plano determinado por el bastidor principal, hasta alcanzar el centro del lado posterior de éste, en el que se prolonga en un acodado (10).

- El marco principal (1) del bastidor está unido con el larguero (7) mediante una cantidad variable de riostras (11), rigidamente solidarizadas al mismo en sus puntos de contacto, preferiblemente por soldadura oxi-acetilénica o eléctrica, en toda la región triangular del bastidor (1), puesto que, en la zona en que ambos lados (2) del mismo son paralelos, se establecen dos suplementos tubulares (12), que, a la par que refuerzan dicha región, se aplican a la sustentación del rodaje del remolque.

- Este rodaje consiste en dos o más ruedas metálicas (13), que son preferiblemente del tipo acoplado en dos partes, provistas de neumáticos (14) convenientes, cuyas ruedas poseen en su núcleo central sendos rodamientos a bolas o a rodillos a través de los cuales pueden girar libremente sobre sus ejes (15), apoyados por sus extremos en los respectivos de una horquilla tubular (16), en la que su acodado superior se halla conjugado con un dis



positivo amortiguador elástico (17), que permite amplias oscilaciones angulares de cada rueda, independientemente una de otra, alrededor de sus respectivas articulaciones (18), que están situadas sobre unas cartelas (19), unidas a los tubos (2) y (12) del bastidor, a través de un soporte transversal (19').

El rodaje de este remolque se completa con sendos guarda
barros (20) que quedan sujetos a cada horquilla (16) y al propio eje (15) a través de medios convenientes (21), en forma suficientemente rígida para que este remolque pueda circular por cualquier clase de caminos o carreteras, previa la instalación en el mismo de las luces, placas de matrícula y demás accesorios que previenen las Ordenanzas legales vigentes.

En lugar de dos ruedas, cuando el remolque se destina al transporte de grandes cargas, podrán emplearse dos pares, cada uno de la constitución descrita.

También es variable el ángulo formado por los tubos (3), ya que el mismo depende de la longitud total del remolque.

En las realizaciones prácticas del remolque perfeccionado a que se contrae esta Patente de Modelo de Utilidad, podrán ser objeto de variación, sin salirse del marco de la invención, todos cuantos detalles de material, tamaño, forma, proporciones, color y acabados no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Remolque perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un bastidor determinado por varios elementos tubulares unidos entre sí, en los que



- queda definido un marco principal de lados paralelos en la zona destinada al tren de rodadura y convergentes hacia el punto de enganche del remolque con el oportuno vehículo motor, viniendo solidarizados dichos lados convergentes, en su vértice, a una pletina y a una brida, así como al extremo de un larguero central longitudinal, también tubular y dividido en un tramo inclinado descendente, al que sigue un sector recto que finaliza en un codo fijo al travesaño que cierra posteriormente al marco, existiendo además una pluralidad de riostras transversales e inclinadas que forman ángulo obtuso y que enlazan al referido larguero con los lados correspondientes del marco, determinando todo ello una estructura uniforme y rígida, apta para resistir sin flexión las cargas a que se destina el remolque.
5. 10.

- 2º.- Remolque perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que en el punto de rodadura posee el bastidor unos tramos tubulares paralelos al larguero central y destinados a reforzar esta zona, hallándose montadas en la parte inferior del conjunto unas horquillas tubulares que se articulan sobre unas cartelas y que van conjugadas con sendos amortiguadores elásticos que permiten oscilaciones angulares independientes en cada una de las ruedas del remolque.
15. 20.

3º.- REMOLQUE PERFECCIONADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

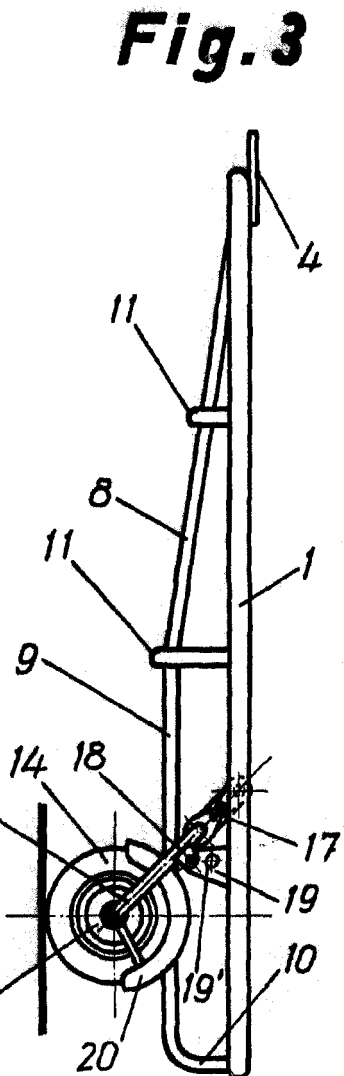
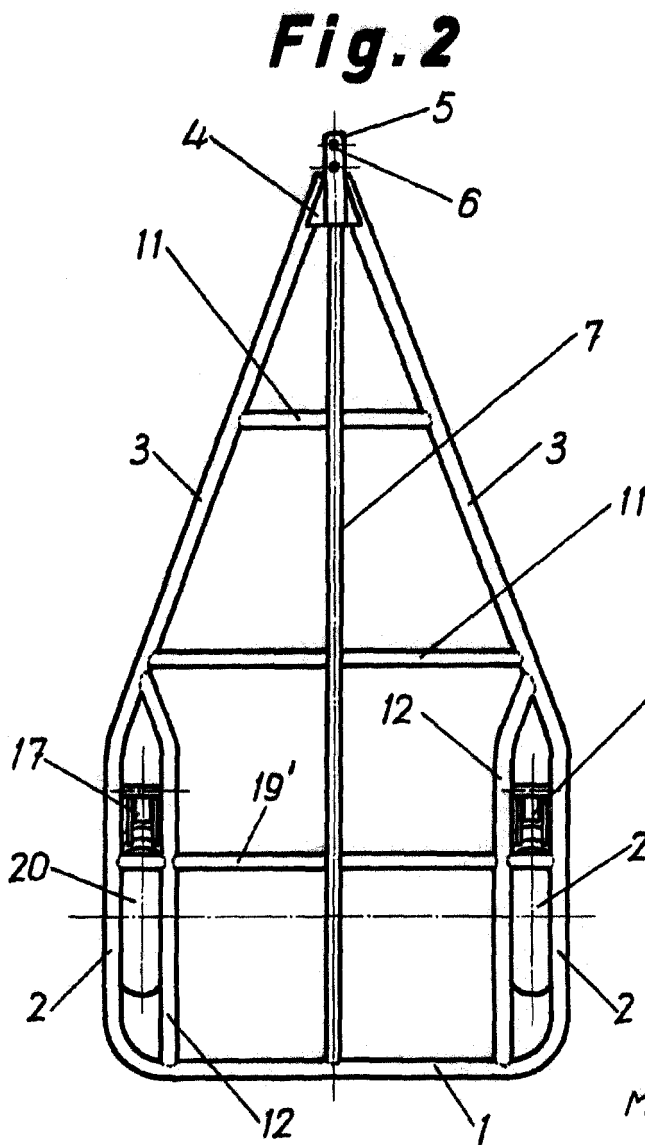
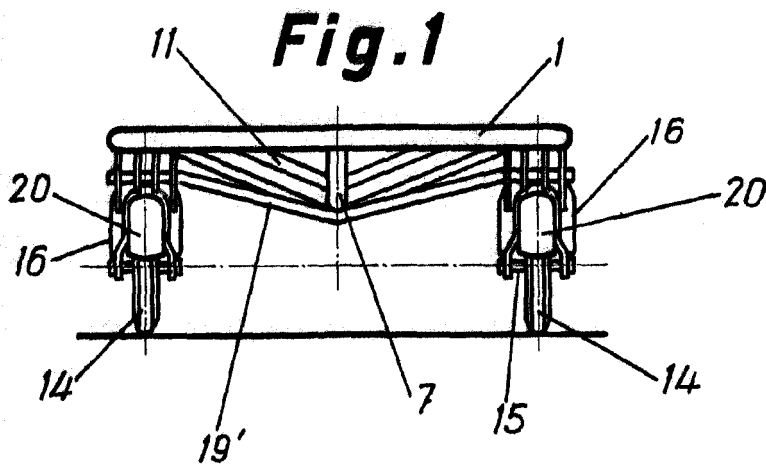
Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 Noviembre de 1959

P. A.



77100



Escala variable.

Madrid,
p.a.

Novbre. de 1959